

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6806.

Subscripcion en Córdoba.... (Por un mes.... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 27 DE ABRIL DE 1873.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

## Seccion oficial.

### Diputacion provincial de Córdoba.

Deseara la Diputacion provincial de atender al progresivo adelanto de la Escuela provincial de Bellas Artes, procurando medios de estímulo entre sus mas aventajados alumnos, ha acordado convocarlos a un nuevo certamen para el día treinta y uno de Mayo próximo, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º El certamen constará de dos partes, correspondientes a las dos secciones en que está dividida la Escuela: Pictórico y de artes de aplicacion.

2.º Podrán presentarse a este certamen todos los alumnos que aparezcan matriculados en la expresada Escuela.

3.º Los asuntos serán: Para el certamen Pictórico, Cordobeses célebres en ciencias, letras, artes y armas desde la época romana inclusive hasta la mitad del siglo XIX; y para el de artes de aplicacion la presentacion de un plano y modelo de relieve de cualquiera de las artes de aplicacion, tales como Albañileria, Carpinteria, Canteria, Herreria, Plateria etc.

4.º Se considerarán como hijos de Córdoba para el caso primero del artículo anterior, los naturales de la provincia y aquellos que aun cuando no lo sean se reputen como tales por haber residido largo tiempo y muerto en ella, y que por sus grandes méritos y notables obras hayan alcanzado entre nosotros una celebridad histórica.

5.º La dimension minima de los cuadros será de un metro veinte centímetros, pudiendo no obstante los autores ampliarlo segun las proporciones que la composicion requiera. Respecto de las artes las dimensiones del objeto quedan a el arbitrio del expositor.

6.º Para la seccion de pintura los premios consistirán en un diploma expedido por la Diputacion; obligándose esta ademas, mediante la voluntad de los interesados, a adquirir el cuadro que obtenga el primer premio en la cantidad de quinientas pesetas; el segundo en la de trescientas setenta y cinco, y en la de doscientos cincuenta el tercero; y para la seccion de artes de aplicacion, consistirán tambien en un diploma, obligándose así mismo a adquirir el primer objeto premiado en la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas, y en la de sesenta y dos con cincuenta céntimos el segundo. A cada premio corresponderá ademas un acesit que consistirá simplemente en un diploma.

7.º La entrega de los cuadros y objetos que hayan de concurrir a este certamen se hará en el salon alto de sesiones de la Excm. Diputacion provincial, el día veinte y cinco de Mayo

próximo; pasado este día no será admitido cuadro ni objeto alguno.

8.º Las obras expuestas serán calificadas por un jurado nombrado y presidido por la Diputacion provincial. El grupo de expositores de cada seccion tiene el derecho de nombrar dos individuos para que formen parte del jurado, a cuyo efecto deberá haber participado a esta Diputacion el día veinte y seis de Mayo las personas a quienes designe para que se les espida los debidos nombramientos.

9.º Las obras expuestas serán calificadas el día veinte y nueve del citado mes, y el día treinta y uno a las doce de la mañana se verificará la adjudicacion de premios.

10.º Los que hayan sido agraciados participarán por escrito en el término de tercero día si están conformes en cederlos a la Diputacion por las cantidades que se prefijan en la condicion 6.º

11.º Terminado el certamen y adjudicados los premios, todas las obras quedarán expuestas en el mismo local por quince días.

Córdoba 20 de Abril de 1873.—El Vice-presidente, José F. Salcedo.—El Secretario, M. Ballesteros.

### Alcaldia popular de Córdoba.

Don Mariano Arroyo, Alcalde popular de esta capital.

Hago saber: que por parte del Presbítero Don José de Blancas y Castro, se ha solicitado licencia para colocar una máquina de vapor de precision de seis atmósferas en su casa, calle de Góngora número 120, con destino a la fabricacion de paños; y juzgando conveniente explorar la aquiescencia ó contradiccion de los vecinos colindantes, señalo el plazo de 8 días para que dentro de él se deduzcan las reclamaciones, pasado el cual el ayuntamiento de mi presidencia acordará lo conveniente.

Córdoba 26 de Abril de 1873.—Mariano Arroyo.

No habiendo tenido a bien nombrar síndicos para verificar el reparto de las cuotas que han correspondido a los gremios que a continuacion se expresan, en la reunion que los mismos han celebrado en este día en la Sala capitular, les prevengo que si en todo el día 23 del corriente no se presentan dichos síndicos para hacerse cargo de la formacion del referido reparto individual, procederé a nombrarlos de oficio y tendrán que conformarse con las cuotas que se les señale, sin que despues tengan derecho a reclamacion alguna.

### Gremios que se citan.

Almexenistas de géneros coloniales al por mayor y menor.

Idem de vinos, aguardientes, licores y taberneros.

Id. de aceite de oliva.

Id. de cera y esperma.

Tocineros.  
Fondas y cafés.  
Pescaderos.  
Panaderos, introductores de harina.  
Córdoba 26 de Abril de 1873.—Mariano Arroyo.

D. Mariano Arroyo, Alcalde popular de esta ciudad.

La feria de Ntra. Sra. de la Salud es para Córdoba una de las mas memorables fechas que le va dejando la revolucion periódica del tiempo.

Hace 551 años que se abrió este gran mercado, porque Córdoba a merced de su apacible clima, y la feracidad de sus campos, siempre vivificados como en constante primavera por el espléndido sol del mediodía, estaba henchida de frutos naturales, y como por la agricultura, tambien por la industria, las artes y el comercio interior en intimo concierto, pero sin medios conocidos de esportacion conveniente contenia sin curso sus tesoros.

¿Quién ignora la existencia de aquellos famosos talleres, donde las sederias, los curtidos cordobanes, los fieltros y las joyerías se hicieron admirables, aun mas que por la ley de su materia, por lo delicado, ingenioso y esquisito de la manufactura? ¿Cómo olvidar ni desconocer que entre otras producciones la raza de sus caballos fué preconizada por historiadores y naturalistas, griegos y romanos, por la mas excelente y generosa del mundo?

Hé aquí por qué al ruido de tantos encantos respondió la codicia del imperio romano, y estendió sus conquistas a esta gran ciudad erigiéndola Colonia Patricia, por qué le fué despues arrebatada por los godos, y por qué tras del desastre del Guadalete fué escogida y ocupada para corte y asiento de los poderosos Califas musulmanes, que tanto la engrandecieron con las ciencias y monumentos inmortales.

Mas si por la conquista de 1236 sacudió Córdoba el yugo y el oprobio de la esclavitud, volvió a recogerse en sí misma para ahogarse en la plenitud, hasta que tantas gloriosas tradiciones y la atraccion de su suelo exuberante indugeron a D. Sancho de Castilla a conceder el privilegio fechado en Sevilla a 5 de Agosto de 1322, por el cual se permitieron a Córdoba dos ferias, una el ocho de Setiembre y la otra en la pascua Pentecostés, que es la que vamos a celebrar bajo la advocacion y auspicios de Nuestra Sra. de la Salud.

¡Qué tiempos! haber menester un privilegio por gracia para que un pueblo pudiese esponder sus producciones con alguna franquicia en los tributos, y aun así restringido a tres días improporribles.

Sea como quiera su origen, la feria se inauguró brillante y fecunda en resultados por de pronto; pero no tardaron en introducirse los vicios administrativos, y el abuso de los principios y ordenanzas gremiales para destruir su crédito mercantil. Se fijaron gravosos impuestos, y trabas mortifi-

cantes, y estas rémoras del tráfico produjeron la bastardia de los efectos fabriles, el de su estimacion, y que decayendo la agricultura y las artes quedase en el mercado un vacío deplorable.

En tal estado y corriendo el año de 1833 se empezaron a sentir los primeros esperezos de la libertad de los pueblos, y fueron otorgadas a los Municipios leyes reguladoras de la misma libertad en el citado año de 33 y en los de 1834, 837 y 845.

Desde esta época de trastorno en la economia popular trascendente a la feria de la Salud, y con un interés siempre creciente, ha venido elevándose su importancia hasta el apogeo de su grandeza.

La que ha de tener lugar en los días 1, 2 y 3 del próximo mes de Junio ofrece la mas brillante perspectiva tanto en orden a los cambios mercantiles, como respecto a las demostraciones y regocijos que se reservan para los indiferentes a aquellos.

Nos hallamos en medio de la estacion en que el desarrollo de la naturaleza presenta el verdor de los campos, y se aromatiza el ambiente con las flores, y así es que los forasteros que nos visitan, al descender de los trenes especiales de recreo, pisarán la alfombra de nuestros lindisimos jardines, y por cierto que esperamos no escaseen nuestros favorecedores, cuando ya debemos apreciar con exactitud la pingüe de la próxima cosecha.

Las trabajosas operaciones que han generalizado una desgracia en la feria de Sevilla, respecto a la venta de los ganados, es probable que refluya en sentido inverso en la nuestra.

Nos hallamos afortunadamente exentos de las perturbaciones y desastres que afligen otras provincias por efecto de las disidencias políticas, é insurrecciones; antes bien, es hoy Córdoba un asilo escogido por multitud de familias para gozar la atmósfera de paz, sosiego y orden que la envuelve, en gracia de la cordura de sus hijos, resultando un núcleo de grande atraccion para sus connotaciones, y sus círculos. A más de esto hallarán los concurrentes las distracciones que contiene el siguiente Programa, celebrado en

Las empresas de los ferro-carriles, cuyas vias coinciden en esta capital, establecerán trenes especiales para que los forasteros que se propongan concurrir al mercado puedan hacerlos, y cumplida su diversion ó sus negocios volver a sus casas en un mismo día. Parte de estas ventajas disfruta ya la línea de Belmez.

El Ayuntamiento ha adquirido fértiles terrenos próximos al de la feria para que, sin retribucion alguna puedan pastar los ganados.

Una comision del Ayuntamiento con autoridad gubernativa se instalará en la tienda destinada a su servicio, y resolverá cuantas quejas ó reclamaciones se le dirijan si no perteneciesen al ministerio judicial.

Habrà dispuesta una estensa galeria central para descanso de las señoras, desde donde puedan gozar la perspectiva de tan vario y animado cuadro, oyendo las armonías de la música.

Los establecimientos de Beneficencia estarán abiertos para que naturales y estraños puedan visitarlos y admirar su brillante estado.

Para los que gustan deleitar su espíritu con los arranques del talento habrá juegos florales y objetos de precio y delicado gusto para premiar el mérito.

La escuela de Bellas Artes tendrá así mismo certámenes sobre ellas y su aplicacion, repartiendo premios y menciones honoríficas a los ejercicios mas sobresalientes, costeados por la Excm. Diputacion provincial.

El Círculo de la Amistad en sus magníficos salones y con su espléndida peculiar ofrecerá bailes y conciertos.

El Casino industrial y comercial, siempre fastuoso y cumplido, amenizará las fiestas con las que ha de dar no menos dignas en su elegante centro.

En el circo gálico abundarán las competencias y las apuestas en que tanto se interesa el placer con la ganancia de los aficionados a estos combates.

En el Gran teatro de Córdoba, que acaba de levantar un vecino generoso a costa de cuantiosas sumas, para presentar un modelo acabado del templo de las artes, mas bien que por la expectativa del lucro, y donde funciona una compañía de gran nombre, se darán las zarzuelas mas lindas del repertorio moderno, servidas por una notable orquesta y decoraciones caprichosas.

El teatro llamado principal tal vez de señales de vida por una asociacion de aficionados que recojen en la escena muchos laureles.

Los cafés del Recreo y de la Iberia, ambos cantantes, se pondrán en movimiento con escenas dramáticas y líricas, en que obtienen muchos aplausos.

Igualmente estarán en juego tres circos equestres, gimnástico-aeroestáticos, dirigidos por los célebres Mr. Price y Rafael Diaz, con sus renombradas compañías, inaugurándose el circo de Santa Clara, recientemente construido por otro buen patriota celoso de las glorias de Córdoba.

Se jugarán dos corridas de toros de muerte en las tardes de los días 1 y 2 de Junio, procedentes de las ganaderías mas famosas de España, y lidiados por las primeras cuadrillas; cuyas circunstancias se anunciarán por carteles especiales.

El real de los ganados espuestos a la venta comprenderá desde la esquina del vivero hasta las inmediaciones del Santuario de la Salud.

El ganado caballar, mular y asnal que no tenga apartado ni lugar en la línea de la muralla se estenderá desde el vivero hasta el sombrero del rey.

El vacuno desde el sombrero del Rey hasta el Santuario.

— 798 —

—tenemos que hablar de espacio, y no creais que yo quiero al humillarlos ni elevarme. Vos sois una princesa, yo no soy nadie, estamos conformes; pero para hablar es preciso estar cerca. Dejemos a un lado Marta ó Maruja, como la querais llamar, y hablemos un poco del marido que he encontrado para mi hermana Alicia.

Las manos descarnadas de la anciana se crisparon, agarradas a los brazos de su sillón, y repuso:

—Alicia, vuestra hermana?

—Si nos enfadamos, señora, todo va a caminar mal. Ayer me contaste una historia que no ha realizado por cierto la idea que yo tenía formada de mi propio mérito; soy el caballero Fortuna, no ambiciono otro título, y si me refiero al lazo que me une con Alicia de Borbon, es porque cuento servirle como el mas cariñoso de los hermanos.

—Sea,—dijo la dama.—He hecho mal en hablaros con cólera, joven.

— 799 —

Y añadió, siempre con su acento de fria dignidad:

—Todos los hombres son hermanos delante de Dios.

—¡Mala peste!—dijo Fortuna riendo.—Hé ahí una fórmula que lo arregla todo! He hallado, pues, un partido conveniente para mi hermana en Cristo, la señorita Alicia de Borbon. La condesa se santiguó y repuso:

—Creo que estais algo loco, joven. Fortuna guardóse bien de decir que pensaba otro tanto de ella, y dijo por el contrario con acento respetuoso:

—Señora condesa, en el estado en que se encuentra la señorita de Borbon, os ruego que me ditéis que necesita un defensor, y que a pesar de mis buenos deseos yo no puedo ser para ella un tutor conveniente. Por otra parte, tengo mis escrúpulos como vos los vuestros, y no quiero derramar la sangre de mi otro hermano en Cristo duque de Richelieu. No frunzais el ceño, entre él y yo habrá

— 802 —

La condesa tuvo una sonrisa protectora.

Todo cristiano debe venerar a Jerusalen, pero Jerusalen no prueba mas que Constantinopla, que es donde verdaderamente han reinado los Courtenay. Nosotros descendemos por Amanjen de Albrét de los Merovingianos, y por Ahdemor de Borbon de Childébrand hermano menor de Carlos Martel, mientras que la casa de Francia descende de Roberto de Clermont, sexto hijo de San Luis. Estamos, pues, aliados con todas las familias soberanas de Europa.

—¡Pardiez!—repuso Fortuna.—tambien Courtenay asegura tener derecho a casi todos los trenes del universo.

—No niego que Courtenay es ilustre, pero si fuéramos a comparar, jóvenes....

—Nosotros somos Valois, señora.

—Cualquiera es hoy Valois, hijo mio.

—Tenemos a los Lusitan, a los

— 795 —

miserable como Richelieu, ya veremos lo que responde Felipe de Orleans.

Y en sus ojos habia en aquel momento una arrogancia verdaderamente de princesa.

Despues, cambiando de tono, pero siempre con arrogancia, exclamó:

—No estoy lejos de aprobar lo que habeis hecho por cuenta nuestra, de ajustar una criada corpulenta que será mas apropiado que un hombre en una casa como la nuestra, y los sucesos graves que os he contado ayer mañana, os dan derecho a no dudar para mezclaros en nuestros negocios; pero como no tengo ya intendente ni mayordomo, debo ocuparme de esos detalles que no carecen de importancia. ¿Qué edad tiene la criada en cuestion?

—Parece representar unos veinte y cinco años.

La condesa aprobó con una inclinacion de cabeza.

—Su nombre es Maruja, segun me

Y el cabrio, lanar y de cerda, contra la cerca de la huerta del Rey, adelantando á la puerta de Sevilla.

Los demás puestos de comercio estarán colocados en los sitios de costumbre.

Los peones de la dependencia municipal se situarán en lugar conveniente para indicar ó impedir el tránsito de carruages, caballerías y ganados.

Ultimamente hallarán los concurrentes forasteros magníficos paradores y fondas, donde sean perfectamente alojados y servidos, siendo además innumerables las casas de huéspedes que se aprestan á ofrecerles la mas fraternal y equitativa asistencia.

Córdoba, 26 de Abril de 1873.—El Alcalde popular, Mariano Arroyo.—Mariano Muñoz Casas-Dezas, Secretario auxiliar.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

D. Antonio Rivas de Roca y Goytti, Juez municipal suplente del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en los autos que se siguen á solicitud del Procurador D. Juan Cuevas, contra D. José Mellado, por cobro de reales, he mandado sacar á la subasta una casa en la villa de Castro del Rio, número uno en la calle del Baño, de construcción moderna; linda por la derecha entrando, con otras de D. Juan Ramon Tejada, por la izquierda con la de la testamentaria de D. Juan Iniguez, y por la espalda con la calle de Santa Ana, su fachada principal á la calle Ancha y la posterior á la del Baño, apreciada con la parte que tiene por edificar en cuatro mil seiscientos setenta y tres pesetas, para cuyo remate se ha señalado el día veinte y tres de Mayo próximo á las doce horas de su mañana, en este Juzgado, sito calle Horno del Cristo números.

Córdoba veinte y cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres.—Antonio Rivas de Roca y Goytti.—Por su mandado, Juan de Dios de Rojas y García.

## Noticias.

### NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Dice la Gaceta en su parte no oficial:

«Se está instruyendo activamente, con motivo de los acontecimientos de ayer, causa criminal contra los perturbadores. El gobierno está resuelto á estimular el celo de los tribunales para que no queden impunes los autores de tan injustificada insurrección, cualquiera que sea su clase y categoría.»

—Gran número de armas recogidas á los batallones de voluntarios de la plaza de toros fueron conducidas anoche al gobierno civil de la provincia con algunos uniformes.

—En la calle de Recoletos fué recogido anoche el cadáver de un cocherito con una herida de bala en la cabeza. Supónese que fué herido en la descarga hecha al general Contreras. Un periódico de hoy dice que era el cocherito del ministro de la Guerra, pero nuestros informes no lo confirman.

—Las facciones Olla y Dorregaray se encontraban ayer á las diez de la mañana en Abarzuza.

—Tristany entró ayer por la mañana á las diez en Agramunt. Va en su persecucion el coronel Bravo, y marchará tambien el resto de su columna tan luego se municione en las Borjas.

—El cabecilla Cucala se ha corrido á la provincia de Tarragona.

—Al saber el objeto para que habian sido convocados los batallones antiguos de la Milicia, se promovieron algunas disensiones entre sus individuos, disparándose algunos tiros que ocasionaron la muerte de uno de ellos y una herida en el brazo á otro.

—Ayer tuvo lugar un pequeño combate entre las fuerzas de Pamplona y los aduaneros carlistas de Valcarlos. Las tropas conservan algunas posiciones. Los carlistas están metidos en sus edificios, resguardados por su situacion. Los 25 aduaneros carlistas que se han batido en la mañana de ayer, han penetrado en Francia, dejando un muerto y tres heridos.

—Las dos siguientes noticias pertenecen al Eco de España.

«En las calles de Espoz y Mina, Carretas, Correo y Esparteros, se estableció anoche un cordón de centinelas que no permitia el paso por la acera de la Puerta del Sol. En la antigua casa de Cordero, bazar de la Union, ondeaba la bandera blanca con la cruz roja. En muchas boca-calles habia tambien centinelas que pedian el quién vive á los transeuntes. En la calle del Príncipe una oleada de gente chocó con tal violencia contra un omnibus que estuvo á punto de volcar.»

—Se nos ha dicho que á las diez de la noche un brigadier, cuyo nombre ignoramos, y algunos oficiales del ejército, han sido conducidos entre bayonetas al ministerio de la Gobernacion, oyéndose las voces de ¡muera! y á ¡matarlos! entre el numeroso grupo que los seguia. Otro jefe militar se ha refugiado en el café Imperial, logrando evadirse de sus perseguidores.

Esta ocurrencia produjo gran confusion entre los concurrentes á dicho establecimiento, el cual fué cerrado en seguida.»

—Segun la Igualdad, el Sr. Figuerola, detenido como hemos dicho por un grupo que se hallaba en el ministerio de Hacienda, fué conducido al Saladero á disposicion de las autoridades, salvándole así de mayores peligros.

—A consecuencia de una reunion del partido republicano de Murcia, celebrada el domingo anterior en dicha ciudad, hubo corridas y tiros, hiriendo á un caballero y siendo general la alarma.

—Esta madrugada ha habido un comato de insurreccion en el cuartel que ocupa en Alcalá el regimiento caballería de Calatrava, que ha sido sofocado inmediatamente. Un sargento de Alcántara, Cristóbal Barrios, preso en aquel cuartel, auxiliado de otros sargentos y cabos, parece que creyendo que las tropas de Madrid se hallaban sublevadas con el duque de la Torre á la cabeza, dieron el grito de República federal y se apoderaron de la caja del regimiento y de la reserva; pero han sido presos y recuperadas las cajas, faltando solo el sargento Barrios y otros diez individuos. Se cree que hubo lucha, pues han resultado un muerto y

cuatro heridos de la tropa, y tres caballos muertos y uno herido, saltando cuatro. Esto revela que la lucha ha sido fuera del cuartel.

—Hé aquí el texto de la proclama que fué repartida ayer con profusion á los soldados de la guarnicion, siendo fijada tambien en algunas esquinas. Este documento no lleva al pie firma alguna:

«Soldados: Desde que la Asamblea, empujada violentamente por la voluntad nacional, borró, sin atribuciones para ello, el art. 33 de la Constitucion y proclamó la República, dejó de tener facultad ninguna legal, porque todas las que le habia confiado las recogió en aquel momento el único poder electivo: EL PUEBLO, que las depositó en manos de los republicanos de siempre, los hombres eminentes que, con algunas excepciones de todos conocidos, ocupan la region gubernamental.»

Pues bien; esa Asamblea, ni siquiera ella, sino una comision que ningunas facultades tiene, compuesta en su mayoría de los ambiciosos que han estado barriendo con sus frentes las cámaras del palacio, esa comision quiere pisotear la voluntad del pueblo; quiere derribar á los gobernantes republicanos federales; quiere que no se reúnan las Cortes Constituyentes; quiere volver á la quinta; quiere no licenciar á los soldados cumplidos; quiere que nunca se reforme la brutal ordenanza militar; quiere, para explotar el pais de mil maneras impunemente, tener á sus órdenes un ejército de esclavos; quiere, en una palabra, invocando hipócritamente la palabra orden, ellos, los motores de todos los desórdenes, hacer imposible el imperio de la democracia en nuestra patria.

Pues bien; soldados de infantería, soldados de caballería, soldados de artillería, soldados de ingenieros, soldados de la guardia civil, no obedecáis, sino muy al contrario, recibid á balazos á cualquier general, á cualquier jefe faccioso que dando vivas á una Asamblea que lleva más de dos meses de difunta, quiera oponerse á las órdenes del Gobierno; no hagais uso de las armas contra el Gobierno republicano, que está al lado del pueblo, que defiende vuestros más caros intereses que ama la libertad, que desea que volvais al seno de vuestras queridas familias los unos, que no haya trabas para el ascenso de los otros á todas las gerarquías de la milicia, que quiere, por último, al afianzar el derecho, que sea numerosa, bien retribuida y considerada la guardia civil, su más robusta garantía.»

Soldados: ¡Viva el Gobierno republicano! ¡Viva el ejército democrático! ¡Viva la República federal! Madrid 22 de abril de 1873.»

—La policia francesa ha detenido ayer é internado á un título de Castilla que parece ayudante de D. Alfonso de Borbon.

—Anoche á las nueve se ha recibido del gobernador de Pamplona el siguiente despacho telegráfico:

«Sin novedad.—Las facciones se han dirigido á las Amezcua. Han destruido un puente de la línea férrea entre Pamplona y Alsásua.—General en jefe salió esta mañana de Tolosa en direccion á Lecumberri.—Gobernador señor Zabala comunicó al comandante gene-

ral que iba á atacar anoche la aduana de Valcarlos, donde estaba encerrada la faccion Zinzarrón.»

—El capitán general de Vitoria dispuso anteayer que de la fuerza que guarnece aquella plaza y voluntarios se formase una columna para sorprender á la faccion Lecea, que juntamente con otros cabecillas se hallaba en Maestú. Despues de dar las instrucciones necesarias al jefe de aquellas fuerzas señor Garcia, salió este, consiguiendo á las cuatro y media de la mañana de ayer sorprender á dicha faccion, fuerte de unos cuatrocientos cincuenta hombres en Apellaniz, desbandándola y obligándola á diseminarse por los bosques en distintas direcciones, despues de hora y media de fuego.

En el reconocimiento practicado despues de la accion se han encontrado 24 muertos, entre estos el segundo jefe Iturrate, y 17 heridos, haciéndoles además 72 prisioneros, entre ellos el jefe Munezca, de los cuales seis se titulan oficiales. Se les han cogido bastantes armas, municion es, una bandera, otros efectos de guerra y documentos de interés. Las tropas han tenido escasas bajas.

—Se piensa pedir autorizacion al gobierno para organizar cuatro compañías de á cien hombres cada una, bajo la denominacion de Migueletes de Madrid. Los individuos que en ellas ingresen necesitarán reunir ciertas condiciones, entre ellas haber servido en el ejército, no pasar de 36 años de edad y tener la estatura de la guardia civil. Estarán sometidos á un reglamento análogo al de los mozos de escuadra de Cataluña.

—En muchos teatros se suspendieron anoche las funciones, en atencion al estado de alarma que hubo por la tarde.

—Hoy han ido algunas secciones de voluntarios federales recogiendo armas de las casas de algunos jefes de los voluntarios desarmados.

—El gobernador de Palencia, con referencia á un despacho del gobernador de Santander, participa que desde Reinosa se ha presentado en Quintanilla una partida carlista, que se ha llevado el personal de los trenes y el de la escion, habiéndose dirigido hacia Aguilarr. Han salido en su persecucion fuerzas de la guardia civil.

—El capitán general de Madrid señor Pavia ha presentado esta tarde la dimision de su cargo á consecuencia de haber dispuesto el ministro de la Guerra que varios generales ocupasen los cuarteles, prescindiendo por completo del jefe de division y de los de brigada del ejército de Castilla la Nueva.

—Desde las nueve de la mañana de ayer se hallaban dispuestos, por si llegaba el caso de ser necesarios, los hospitales de sangre en diferentes puntos de la capital, y se vieron por las calles muchos de los individuos de la asociacion de heridos en campaña ó de la cruz roja.

—Los voluntarios encerrados durante cuatro horas en la plaza de los Toros, fueron obsequiados con una racion de satchichón y vino, segun se nos ha dicho.

—Al llegar el general Hidalgo á la plaza de Toros con dos batallones de voluntarios de la República y la arti-

lleria, habian ya abandonado la plaza y sus inmediaciones muchos de los individuos de los antiguos y los restantes fueron entregando las armas al salir de dos en dos.

—La Nueva España federal publica hoy una allocucion de la junta provincial republicana de Madrid dirijida á sus correligionarios, dándoles la voz de alarma y excitándoles á que luchen contra la reaccion, si esta intenta combatir al gobierno republicano.

—Leemos en un periódico:

«El Sr. Figueras se encuentra, al decir de sus amigos, bastante mas consolado de la desgracia que ha sufrido, habiendo aumentado por consiguiente las esperanzas que abrigan los republicanos de que al fin desistirá de su propósito de retirarse de la vida política.»

—Ha sido preso en Esparraguera (Barcelona) el Sr. Puig y Llagostera, á consecuencia de haberse ocupado en su fábrica 17 armas de fuego y setenta mil cartuchos metálicos, bombas de mano y algunos otros efectos de guerra. Con el Sr. Puig y Llagostera han sido detenidos cinco de sus dependientes.

—Entre las fuerzas que se hallaban en la plaza de toros se encontraba el general Letona y un ayudante del duque de la Torre.

—El gobierno ha dispuesto por conveniencia del servicio, que el sorteo de loteria que debia tener lugar en el día 24 se verifique el 27 del actual.

—Gran número de republicanos han estado reunidos en Gobernacion. En casa del duque de la Torre han estado tambien muchos de los hombres mas importantes del partido constitucional.

—El general Moriones no ha querido aceptar ninguno de los cargos que se le han ofrecido, quedando, sin embargo, á las órdenes del gobierno.

—Ha tenido lugar una importante reunion de generales en casa del duque de la Torre.

—A las cuatro se ha vuelto á reunir el consejo de ministros que se separó á las siete de la mañana.

—En todas las provincias hay tranquilidad material, segun los telegramas recibidos esta madrugada. Anoche mismo se avisó por telégrafo el resultado de la comocion que hubo ayer en Madrid.

—Un colega republicano dice que el gobernador de Madrid, cuando supo la actitud belicosa de los batallones de la plaza de Toros, que hacia suponer inevitable la lucha, se puso á la disposicion de los embajadores residentes en Madrid, dándoles completas seguridades acerca del respeto con que por todos serian mirados sus derechos.

## Acetilla.

—Luz.—Como no nos gusta hablar por hablar, sino por proporcionar algun bien á nuestros convecinos, propoemos al municipio como mejor medio de atender á la comodidad de las personas que concurren por la noche á algun punto del que se salga despues de las doce, que se apague la mitad del alumbrado público una hora antes y el resto una hora despues de la que ahora se apaga todo. De esta manera habra luz hasta la una, se evitarán baños de pies, sustos, caidas y otros percances que

— 796 —

han dicho; pero como eso huele á comedia, la llamaremos Marta. ¿Que salario pide?

—El que le otorgue la señora condesa.—repuso Fortuna que parecia dar muestras de impaciencia.

—Los criados ahora tienen unas exigencias.—repuso la condesa.—á las que no siempre se puede acceder. Marta ganará en mi casa veinte escudos, pagados la mitad por S. Juan y la mitad por S. Miguel.

—¡Pardiez!—pensaba Fortuna,—estos arreglos van á durar hasta mañana.

—Despues,—prosiguió la condesa,—tendrá dos escudos el primer día de año, un cental nuevo por Noche Buena y un cental de frisa rayada por Navidad. Si en Agosto. Procede á saber si acepta nuestras condiciones.

—Las acepta,—repuso el jóven.

La cabeza de la anciana moviése lentamente y dijo:

—No gusto de tratar á ciegos. Ade-

— 801 —

la rama primitiva se estableció en Inglaterra, donde dicen que tiene vastos dominios, pero la casa de Borbon gusta poco de los ingleses.

—El Courtenay de que hablo es francés.—apresuróse á decir Fortuna.

—¿De la rama menor entonces? Yo no desprecio las grandes razas caidas, porque ninguna raza noble ha sido más duramente tratada por la desgracia que los descendientes de la casa de Albret, que llevan ahora el nombre de Borbon de Agest.

Habia en su actitud y en su acento tan soberano orgullo, que Fortuna bajó los ojos.

—Soy pobre,—dijo la condesa,—y estoy cerca de la sepultura; mi hija ha perdido la razon, y sin embargo nada de esto podria disculpar una alianza indigna.

—¡Pardiez!—repuso Fortuna.—Me parece que un descendiente de los reyes de Jerusalem no es para despreciarse.

— 800 —

siempre aquel anciano que me abrazaba cuando era niño. Por otra parte, no estando casado monsieur de Richelieu podria...

—¡Dios de Dios!—esclamó la condesa, trémula de cólera.—Aunque fuera soltero ó viudo, ¿has pensado que un hijo de Richelieu podria obtener la mano de una hija de Borbon?

—No, no por cierto,—repuso Fortuna con su buen humor imperturbable;—para una princesa he buscado, naturalmente, un príncipe, y os ofrezco un yerno que tiene por los cuatro costados tanta nobleza por lo menos como vos.

—¿Por lo menos?—repuso la dama asombrada.—¿Es acaso un Braganza, un Stuart?

—¡Es un Courtenay!—repuso Fortuna.

La dama suspiró; despues se hizo aire con el pañuelo bordado que tenia en la mano, y dijo:

—Cierto, los Courtenay son nobles;

— 797 —

más, mi casa no es posada, no entra en ella todo el mundo, y necesito saber de dónde viene esa jóven llamada Marta.

—De las Ursulinas de Amiens,—murmuró Fortuna ya con rudeza.

—Supongo que traerá pasaporte ó cédula que así lo acredite, firmado por la madre superiora, por la madre asistente ó al menos por la hermana portera.

—¡Por la mula del papa!—pensó Fortuna;—no habia pensado en nada de esto.

—Sin embargo, si no trae tales testimonios,—dijo la anciana,—pueden suplirse en rigor con una certificacion del cura de la parroquia.

Fortuna esta vez fué á buscar un sillón al otro extremo de la estancia, que arrastró bruscamente hacia el de la condesa.

—¿Qué es esto? ¿En qué pensais, jóven?

—Respetable dama,—esclamó Fortuna arreliandose cómicamente

hora oc...  
en la...  
cipales...  
—Mu...  
de la Jun...  
tribuyen...  
de es...  
sobre as...  
tener la...  
de la poli...  
esta idea...  
nimenen...  
presente...  
—El v...  
vías—...  
Guand...  
no par...  
—Otr...  
del Gra...  
Monon...  
—Pel...  
unos ca...  
por no p...  
—Cer...  
dada ge...  
para trat...  
este año...  
los tres q...  
año ante...  
ha la Dip...  
miénito...  
—Esp...  
gallitico...  
—Homb...  
y miraos...  
—Pet...  
la hace p...  
—carril...  
la conven...  
de primer...  
descende...  
—Cor...  
ro estim...  
dejado de...  
—Cua...  
y bello...  
y otr...  
Córdoba...  
venta...  
Cerezo. E...  
lo ha he...  
ellas art...  
Córdoba...  
—Rec...  
han p...  
pues de...  
comocion...  
pinto y c...  
—Sin...  
José...  
indios lo...  
aseo, Do...  
don Fran...  
—Ind...  
registro de...  
en el...  
Lucaena...  
—Escr...  
pital D...  
ctor de...  
la Repúbl...  
—Circ...  
ancia to...  
on de la...  
mo será...  
mo, y...  
laderame...  
—Cald...  
en est...  
Marzo...  
nueve pes...  
nos; de...  
no frece...  
sta y ci...  
—Fue...  
siemp...  
nuestra...  
ad nos i...  
lo con g...  
hien del...  
gobrnado...  
sta toda...  
una agu...  
salud m...  
much...  
tudes er...  
resulta...  
al Bar...  
te el re...  
hecho p...  
grado de...  
aguas...  
ridas, y...  
de los...  
cuenta...  
de todo...  
las muc...  
ano, lo q...  
la dir...  
los n...  
la Gr...  
estiones

hora ocurren, sin que por ellos se gra-  
ven en lo más íntimo las arcas muni-  
cipales.  
—**Muy útil.**—Anteanoche se ocu-  
rió la junta directiva de la Liga de con-  
tribuyentes de esta capital de los me-  
dios de establecer certámenes públicos  
sobre asuntos administrativos. Cada  
cosa se siente mas la necesidad de con-  
servar la influencia abrumadora y fatal  
de la política sobre la administración.  
Esta idea salvadora fué aceptada uná-  
nimemente por todos los partidos re-  
presentados en aquella junta.  
—**El vigía.**—Se realizó con las llu-  
vias del almanaque el pronóstico.—  
Cuando llegamos á anunciarnos—que  
en paz viviremos todos!  
—**Otra vez.**—Se repite esta noche  
en el Gran Teatro la zarzuela bufa *Ro-  
binson*.  
—**Peligros.**—Hemos visto que al-  
gunos carruages varían de direccion  
por no pasar la calle del Liceo, por su  
pequeño estado.  
—**Certamen público.**—La Aca-  
demia general de ciencias de esta capi-  
tal se reunió anoche, según dijimos,  
para tratar de los Juegos florales de  
este año. Los premios parece que serán  
los tres que quedaron por adjudicar el  
año anterior y otros tres que costea-  
rán la Diputación provincial y el Ayun-  
tamiento.  
—**Espectáculo.**—Hoy en el circo  
gallístico se anuncian riñas y duelos.  
—**Hombres!**... alzad vuestro espíritu—  
y miraos en ese espejo.  
—**Pedeleon.**—La prensa malague-  
ña hace presente á la empresa del fer-  
rocarril de Córdoba á aquella capital  
la conveniencia de aumentar los coches  
de primera y segunda clase en el tren  
dependiente de las doce de la mañana.  
—**Correo de Córdoba.**—Nues-  
tro estimado colega de este título ha  
dejado de publicarse. El DIARIO se ha  
encargado de cubrir sus suscripciones.  
—**Cuadros.**—Hemos visto algu-  
nos bellos de los Sres. Lisada y Mon-  
tano y otros discípulos de la Escuela de  
Córdoba, en la exposicion abierta para  
venta de ellos en la confitería del  
deceño. El Sr. Maraver prestándose á  
ello ha hecho un buen servicio á las  
bellas artes y á los que las cultivan en  
Córdoba.  
—**Recursos.**—En el último trimes-  
tre han producido en esta capital los  
arrendamientos mil treinta y una pesetas y  
cinco céntimos.  
—**Sindicos.**—En el concurso de  
Don José Nogales han sido nombrados  
sindicos los procuradores Don Andrés  
Gómez, Don Manuel Gutiérrez Concha y  
Don Francisco Vargas Machuca.  
—**Industria.**—Se ha solicitado el  
registro de cuarenta patentes de la  
industria de hierro titulada *Tropea tercera*,  
en el cerro de la Gatera, término  
de Lucana.  
—**Escritor.**—Ha regresado á esta  
capital D. Dámaso Delgado Lopez, di-  
rector de nuestro apreciable colega  
*la República Federal*.  
—**Circo.**—Mas de cien personas se  
espera tomarán parte hoy en la fun-  
cion de la plaza de toros. Este espectá-  
culo será por muchos títulos notabilí-  
simo, y en él se verán ejercicios ver-  
daderamente admirables.  
—**Caldos.**—He aquí un precio me-  
diano en esta provincia durante el mes  
de marzo último: hectólitro de trigo  
once pesetas y cuarenta y cuatro cén-  
timos; de cebada diez y catorce; de cen-  
teno trece y uno; de maíz trece y se-  
ta y cinco.  
—**Fuente Agría.**—Con gusto ve-  
mos siempre cuanto redunde en bien  
de nuestra provincia, por cuya prospe-  
ridad nos interesamos, y por eso hemos  
con gran satisfaccion la siguiente  
orden del Gobierno, dirigida al señor  
gobernador de la provincia, por la que  
se dá toda la autorizacion oficial á las  
aguas de Villaharta, á que deben  
salir muchísimas personas, pues ya  
son muchos años que reconocidas sus  
virtudes eran muy frecuentadas y dan-  
do resultados admirables. El Sr. Don  
Rafael Barroso, á quien se debe en gran  
parte el resultado hoy obtenido, y que  
ha hecho para ello laudables esfuerzos,  
agradecido por haberle salvado la vida  
de las aguas á personas que le son muy  
queridas, merece elogios sinceros no  
solo de los vecinos de aquellos pueblos,  
sino de todos los que padezcan alguna  
enfermedad que allí se  
curan, lo que se obtendrá mejor hoy  
por la direccion de un médico y con  
los nuevos recursos que propor-  
ciona la orden que sigue, debida á las  
solicitudes de nuestro querido amigo.

Dice la orden. «El Gobierno de la Re-  
pública, á quien se ha dádo cuenta de  
quedar terminadas las obras necesarias  
para abrir al público el establecimiento  
de baño de aguas minerales denomina-  
do de Fuente Agría, en la provincia  
de Córdoba y término de Espial; en  
vista de que al recaer la Real orden de  
26 de Noviembre último declarando las  
aguas de utilidad pública no pudo pu-  
blicarse en la «Gaceta de Madrid» por  
contener ciertas reservas que hoy han  
desaparecido por haberse llenado cuan-  
tos requisitos son necesarios, tanto pa-  
ra la declaracion de utilidad pública,  
cuanto para obtener la autorizacion de  
abrirse al público el establecimiento;  
de acuerdo con los informes y funda-  
mentos que se tuvieron presentes para  
dictar la Real orden referida, y en con-  
formidad con lo propuesto por el Mini-  
sterio de la Gobernacion, ha tenido á  
bien disponer que se autorice á los se-  
ñores D. Rafael Barroso y D. Elías  
Cerbelló para abrir al público su esta-  
blecimiento de Fuente Agría, debiendo  
ser los periodos de temporaria oficial en  
cada año desde diez y nueve de Abril  
al diez y nueve de Junio, y desde quince  
de Agosto á quince de Octubre, enten-  
diéndose que el establecimiento queda  
clasificado como de tercera clase, ó sea  
de los llamados provisionales, en cuyo  
concepto corresponde á los dueños uti-  
lizar el derecho de proponer el nom-  
bramiento de Médico-Director dentro  
del término reglamentario, pasado el  
cual lo hará la Direccion de Sanidad en  
uso de sus atribuciones. Lo que de ór-  
den del Gobierno de la República, co-  
municada por el Excmo. Sr. Ministro  
de la Gobernacion, participo á V. S. pa-  
ra su conocimiento, el de los interesa-  
dos y demás efectos que procedan. Dios  
guarde á V. S. muchos años. Madrid  
diez y ocho de Abril de mil ochocientos  
setenta y tres.—El Secretario general,  
J. de Carvajal.—Sr. Gobernador de la  
provincia de Córdoba.»  
—**Vacante.**—En tal estado se ha-  
lla la Secretaría del Ayuntamiento de  
Doña Mencía, dotada con mil cien pe-  
setas anuales. Hasta el veintuno de  
Mayo se admiten solicitudes.  
—**Suma y sigue.**—Estos días se  
han sido robadas cuatro caballerías me-  
nores á Don Martin Cabello, vecino de  
la Rambla.  
—**Ferrocarril.**—El proyectado  
entre Carmona y Archena, que es una  
seccion del de Sevilla á Alcalá y Car-  
mona, declarada ya de utilidad pública,  
partirá de la estacion de Sevilla y atra-  
vesará por los siguientes puntos: Car-  
raja (estacion rural), Alcalá, Marchena  
(estacion rural), Gaudul, Mairana,  
Vico, Alcañete (estacion rural), Car-  
mona, La Albalá (rural), Porcuna  
(idem), Marchena, Fuentes, La Luisia-  
na, Carranilla (rural), Ecija, Quinte-  
ria (rural), Santaella y Montalvan; ter-  
minando en el empalme con la linea de  
Córdoba á Málaga entre Montilla y  
Aguilera, y permitiendo un transporte  
directo de las producciones de los prin-  
cipales mercados de Sevilla, Cádiz, Cór-  
doba y Málaga.  
—**Aquí sobran.**—Escriben de Má-  
laga que las lluvias de estos días eran  
ya allí una necesidad por el estado de  
los campos.  
—**Amillaramiento.**—Hasta el  
diez de Mayo se halla espuesto á la  
vista en Fernan-Núñez el amillara-  
miento de la riqueza.  
—**Proceso.**—Se ha empezado uno  
en Montoro contra Don Antonio En-  
riquez Quiroga, vecino de Adamuz, por  
malversacion de fondos del Estado. No  
ha sido habido dicho señor.  
—**Fugitivo.**—El Juzgado de Aguilar  
llama por edictos á Antonio Carmona  
Gimenez, conocido por *Eulogio*, y con-  
tra el que se procede por lesiones á Se-  
bastian Fernandez.  
—**Cátedra.**—En el número doscientos  
ochenta y seis del «Boletín oficial»  
de esta provincia se anuncia hallarse  
vacante la cátedra de disciplina de la  
Iglesia en la facultad de Derecho de  
Salamanca, con el sueldo de dos mil pe-  
setas.  
**Boletín religioso.**  
—Hoy.—Santo Toribio, obispo y  
confesor.—Mañana, San Vidal, mártir.  
—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy y ma-  
ñana iglesia auxiliar de San Basilio,  
en sufragio del señor don Antonio Ma-  
ria Toledano y de su esposa.  
—En la Iglesia de S. Nicolás de la  
Villa se celebrará hoy á las nueve una  
solemne funcion á San Francisco de  
Paula, en la que predicará el Sr. Don  
Manuel Bravo.  
—Hoy se celebrará en la iglesia del  
convento de Capuchinas una solemne

fiesta á la Divina Pastora, á las diez y  
media, en la que predicará el Sr. Don  
Manuel Bravo, y por la tarde, á las  
cinco y media, habrá marifiesto co-  
mo último día de novena, y predicará  
el Sr. D. Pedro Garcia Llergo.  
—Último día de novena á San Fran-  
cisco de Paula, en la iglesia de S. Nico-  
lás de la Villa, dando principio á las  
cinco de la tarde.  
—Los asociados á la Corte de Maria  
visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra.  
del Socorro, en su iglesia.—Mañana,  
á Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.  
**Espectáculos.**  
**GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.**  
Funcion para hoy.—13 de abono.—  
La aplaudida zarzuela bufa en tres ac-  
tos, titulada, *Robinson*.—A las 8 1/2.  
Precios.—Palcos primeros de proscenio,  
50 rs.—Id. segundos id., 35.—Id.  
terceros id., 25.—Plateas, 40.—Palcos  
principales, 40.—Id. segundos, 25.—  
Butacas con entrada, 8.—Delanteras  
de anfiteatro con entrada, 7.—Asien-  
tos de id. con id., 6.—Sillones de  
paraiso con id. 5.—Delanteras de id.  
con id., 4.—Entrada al piso bajo y lo-  
calidades, 4.—Id. al paraiso, 3.  
**GRAN CIRCO DE MADRID,**  
*en el Galápagos.*  
**COMPANIA ECUESTRE Y GIMNÁSTICA**  
**DE D. RAFAEL DIAZ.**  
Hoy á las ocho y media de la noche  
tendrá lugar una gran funcion, la que  
será variada y escogida.  
Entrada, 2 rs.—Media, 1.—Sillas al  
rededor del circo, 2 rs.—Palcos con  
seis sillas, 16 rs.  
Nota. El Sr. Diaz tiene el honor de  
anunciar á este respetable público, que  
para darle una prueba de su gratitud á  
las muchas de simpatía que le ha dis-  
pensado, dentro de breves días debuta-  
rán las tan distinguidas familias *Gaer-  
ner* y *Renel*, para lo que ha tenido  
que hacer grandes sacrificios en intere-  
ses, seguro de que este galante pú-  
blico sabrá recompensárselo.  
**PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.**  
*Gran circo de Madrid.*  
Brillante y extraordinaria funcion  
para hoy á las cuatro de la tarde.—  
Tomarán parte mas de 100 personas en  
la gran pieza ecuestre MAZEPA Ó  
EL CABALLO SALVAJE. Se ejecuta-  
rán ejercicios ecuestres y gimnásticos  
que no pueden ejecutarse en el circo  
del Galápagos.  
Precios. Entrada, 2 rs.—Media, 1.  
—Sillas, 2.—Palcos, 20.  
Nota. Si por causa del mal tiem-  
po no pudiese verificarse la funcion,  
tendrá lugar esta en el circo del Galá-  
pagos, á las tres y media de la tarde.  
**CIRCO GALLÍSTICO.**  
Se manifiesta á los señores aficiona-  
dos á gallos ingleses, que hoy ha-  
brá en dicho local grande competen-  
cia en las riñas, y de quimeras de de-  
saño.  
**Correo de ayer.**  
La *Gaceta* del 25 publica al frente de  
su seccion oficial las siguientes noticias  
telegráficas:  
Búrgos.—Una partida carlista, que  
se supone sea la de Aya'a, se presentó  
anteayer en Quintanilla (Santander),  
llevándose personal de trenes y el de la  
estacion. Va perseguida por la columna  
del capitán Parreño.  
Cataluña.—La columna del coronel  
Rodriguez Bravo alcanzó el 23 á la fac-  
cion Tristany en Presxens, persiguién-  
dola hasta anoche y causándola un  
muerto y varios heridos.  
—La activa persecucion de que es  
objeto la faccion Sábals ha obligado á  
este á dividir su partida en dos, una de  
400 hombres próximamente, que se di-  
rige hacia Gerona, y otra de unos 500,  
que marcha hacia las montañas de  
Berga. La columna Cabrinety la cogió  
ayer algunos heridos.  
—Provincias Vascongadas y Navar-  
ra.—El capitán de tiradores D. Ramon  
Gonzalez atacó anteayer con la fuerza  
de su mando á la faccion Zanzarren,  
que se hallaba en Valcarlos, donde ha-  
bia fortificado algunos puntos. Arroja-  
da de todos sus posiciones con pérdida  
de dos muertos y cuatro heridos, uno  
de los cuales se titula oficial. El secre-  
tario del cabecilla con un sacerdote y  
27 individuos se refugiaron en Francia.  
Las tropas tuvieron seis heridos.  
Noticias posteriores aseguran que la

mentada faccion Zanzarren huyó á  
Francia durante la noche de anteayer.  
El gobierno de la república ha diri-  
gido á las tropas de la guarnicion de  
Madrid y á los voluntarios republica-  
nos, las siguientes alocuciones, que  
publica en la *Gaceta* la presidencia  
del Poder ejecutivo:  
«Soldados:  
Habeis merecido bien de la patria.  
De hoy mas seréis la esperanza de la  
república. Habeis resistido noblemente  
á las sugerencias de nuestros enemi-  
gos. Cuando ha sonado la hora crítica,  
habeis sabido volver contra los que mo-  
mentos antes os halagaban para cor-  
romper vuestras carabinas, vuestras  
espadas, vuestros cañones. Nada ha  
podido quebrantar vuestra fé ni re-  
lajar vuestra disciplina. Habeis perma-  
necido fieles al gobierno, y ha bastado  
vuestra actitud para desconcertar á  
los que, separados por sus diversos  
principios y unidos por sus comu-  
nes odios, habian fraguado contra la  
naciente República la más injustifica-  
da y la más inicua de las conspiracio-  
nes. Para esto no habeis tenido necesi-  
dad de disparar un arma. Basta en  
adelante este recuerdo para que sepais  
que de vosotros dependen en gran  
parte la salvacion de los grandes intere-  
ses sociales, la salud del pais, la paz  
de los pueblos. Recibid el mas cariñoso  
saludo del gobierno de la República.»  
—«Voluntarios de la República:  
¡Qué leccion para los que ayer os  
calumniaban! Al ver enarbolada la  
bandera de la insurreccion os habeis  
levantado como un solo hombre, y no  
habeis vacilado en poner al servicio de  
la autoridad y de la ley las armas que  
acababais de recibir del Poder ejecu-  
tivo. Dóviles á la voz de vuestros jefes,  
habeis cubierto los puestos que os se-  
ñalaron, y os hemos visto llenos de  
noble entusiasmo, resueltos á morir por  
la causa que defendemos. Vencedores  
sin necesidad de disparar un tiro, habeis  
sido luego la salvaguardia de la fami-  
lia, de la propiedad, de la libertad de  
vuestros conciudadanos. ¿Dónde están  
los desmanes que tanto afectaban tem-  
er vuestros enemigos? Volved tran-  
quilos á vuestros hogares; la república  
os vivirá eternamente agradecida, se-  
gura de que en vosotros tiene su mas  
firme y decidido apoyo. No peligrará,  
ni prevalecerán contra ella las maqui-  
naciones de los ambiciosos, mientras  
sepais aliar como hoy el tacto y la  
energía, y despues del triunfo regrésar  
al seno de vuestras familias, de-  
jando noblemente confiada á los po-  
deres públicos la salud de la patria. En  
nombre de los más altos intereses so-  
ciales reconozco y agradezco vuestros  
generosos servicios al gobierno de la  
república.»  
Por decretos del ministerio de la  
Guerra han sido nombrados vocales del  
consejo de Redencion y enganches del  
servicio militar D. Felix Ferrer, ma-  
riscal de campo, para cubrir la vacan-  
te del de la propia clase D. Juan Mar-  
tinez Plowes, D. Federico Rubio,  
representante de la Asamblea, en  
reemplazo del de la misma clase D. N.  
Francisco Pi y Suñer, y de libre  
eleccion, en reemplazo del teniente  
general D. Joaquin Jovellar, D. José  
Maria Torres, director de Rentas.  
Publica la *Gaceta* los decretos del  
ministerio de Hacienda dejando sin  
efecto todos los nombramientos de em-  
pleados con el carácter de agregados  
a los centros directivos de dicho depar-  
tamento, y suprimiendo el cuerpo de  
inspectores de Hacienda, con la  
cláusula de que las visitas de inspec-  
cion que en lo sucesivo se acordaren,  
serán desempeñadas precisamente por  
funcionarios de la direccion á que co-  
rresponda el servicio que deba ins-  
peccionarse, nombrados por el ministro  
de Hacienda á propuesta de la direc-  
cion respectiva.  
Para dos plazas vacantes de voca-  
les de la junta consultiva de Aranceles,  
han sido nombrados D. Laureano Fi-  
gueroa y D. Lope Gisbert.  
Se publica en la *Gaceta* la orden  
suprimiendo la seccion liquidadora del  
patrimonio que fué de la corona, y  
declarando por lo tanto cesantes á los  
empleados de la misma D. Luis Agustin  
La Vergne, D. Juan Manuel Flores y  
D. Federico Hoefeld.  
Por decreto del ministerio de Fomento  
se ha creado una comision encargada  
de formular un proyecto de ley sobre  
enagenacion forzosa de la propiedad  
por causa de utilidad pública y de re-  
dactar el reglamento necesario para su  
aplicacion. Forman esta comision los  
señores D. Antonio Romero Ortiz,  
exministro de Gracia y Justicia, pre-  
sidente; D. Justo Pelayo Cuesta, ex-  
subsecretario del mismo ministerio;  
D. Francisco Casaldueño, abogado del  
ilustre colegio de Madrid; don Andrés  
Mendizabal, inspector general de se-

gunda clase del cuerpo de ingenieros  
de Caminos, canales y puertos, y Don  
José Antonio Rebollo, ingeniero jefe  
de segunda clase del mismo, que des-  
empeñará las funciones de secretario.  
De *La Correspondencia de España* y  
demás periódicos tomamos las noticias  
siguientes:  
—El Sr. Echegaray no solo fué de-  
tenido anteayer en el Prado y puesto  
en libertad por el general Hidalgo para  
que regresara al Congreso, sino que  
cuando salió de la Asamblea protegido  
por el Sr. Castelar y otras personas, se  
vió en grave riesgo; y al penetrar en  
una casa buscado amparo, se le negó  
abiertamente y tuvo que quedar á mer-  
ced de la casualidad en unos pasillos,  
hasta que unos amigos que suponían  
debía hallarse en la casa dieron con él y  
pudieron llevarle á sitio seguro.  
—Una de las personas que anteano-  
che corrieron mas peligro dentro de la  
Asamblea, fué el auxiliar del telégrafo.  
Muchos de los sujetos que se encon-  
traban dentro del edificio, dejaron so-  
bre la mesa de aquel los rawlovers, que  
como medida de precaucion habian to-  
mado al salir de su casa, y parece que  
esto pudo comprometerle seriamente.  
—La contestacion que, por medio de  
sus ayudantes, dió el duque de la Torre  
al pliego enviado por el gobierno, fué  
la de «que estaba á las órdenes del mi-  
nistro de la Guerra, por cuyo conducto  
únicamente debía recibirlos, y que no  
tenia inconveniente en presentarse á  
él si se le garantizaba su seguridad.»  
—Como la casa del general Serrano,  
han sido registradas las de los genera-  
les Caballero de Rodas y Topete, y las  
de los Sres. Becerra y Albareda.  
—La *Igualdad* publica hoy las si-  
guientes noticias:  
«Anoche se han hecho varias prisio-  
nes de militares complicados en la in-  
tentada reaccionaria. Los presos, cus-  
todiaos por fuerzas ciudadanas, fueron  
conducidos al ministerio de la Gober-  
nacion.  
—Hoy se aseguraba, no sabemos con  
qué fundamento, y no nos parece cier-  
to, que la comision permanente se pro-  
ponia convocar la Asamblea en un  
punto seguro de la frontera. Otros di-  
cen que se limitará á publicar una pro-  
testa. Creemos que estos y otros rumo-  
res no pasan de conjeturas.  
—Esta mañana á las siete han salido  
de Alcalá los cazadores de Mendigorría,  
escortando 56 presos pertenecientes  
al regimiento de Calatrava, entre  
ellos los cabos y sargentos mas com-  
prometidos.  
—Anoche fué registrada la casa del  
Sr. Márton, llevándose los registrados  
armas y uniformes de algunos vo-  
luntarios que allí las dejaron al reti-  
rarse de la plaza de Toros.  
—Dice la *Prensa* que ayer fué allana-  
da la casa-tienda de la viuda de Par-  
rondo, donde se creía escondido al se-  
ñor Sagasta.  
—Dice el *Estado Catalan*:  
«Ayer á última hora fueron reco-  
gidos en el ministerio de la Goberna-  
cion tres sujetos á quienes algunos  
grupos habian apaleado, tomándolos  
por hombres importantes de las fac-  
ciones de la plaza de Toros.»  
—Parece que se han dictado al-  
gunos autos de prision á consecuencia  
de la causa incoada por los sucesos de  
ayer.  
—El marqués de Sardoal fué sal-  
vado anteanoche por don Nicolás Sal-  
meron, ministro de Gracia y Justi-  
cia, que tambien sacó del Congreso al  
general Gándara, al Sr. Balart y otros  
varios. El Sr. Con puso en salvo á los  
Sres. Rivero y Becerra. Este fué dete-  
nido en el camino y se rió en grave  
riesgo.  
—El marqués de Sardoal, que se ha  
acogido al pabellon de los Estados  
Unidos, ha salido ya de Madrid acom-  
pañado de un delegado del caballero  
Sickles, con direccion al extranjero.  
**Ultima hora.**  
**TELEGRAFIA PARTICULAR.**  
**Madrid 26, 5 30 tarde.**  
Mañana se celebrará una ma-  
nifestacion para solemnizar la  
derrota de los monárquicos.  
En el consejo de ministros se  
ha tratado de crisis parcial.  
Se insiste en que saldrá del  
ministerio el Sr. Acosta.  
Tranquilidad completa.  
En Méjico hay anarquía.  
Guerra de razas.  
**MERCADOS.**  
**Bolsa de Madrid.**  
Cotizacion oficial del 25.  
Consolidado, 47,50  
Deuda del personal 00,00.  
Bonos, 60,10.  
Acciones del Banco de España, 430,00.  
IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

ACOGIDOS Y PEGUJARES.

Se acogen ganados vacuno y caballo, desde el dia y a precios convencionales en las dehesas de Córdoba la Vieja, Cercado de Aguilarejo, y Morroquil. Tambien se dan en este ultimo predio excelentes terrenos adehesados para pegujares, los que se cederán desde el dia, para hacer los barbecho. Para tratar en esta ciudad plazuela de S. Pedro núm. 3. 10-10

JUSTICIA AL MÉRITO.

Química orgánica aplicada a la farmacia y a la medicina, por el muy sabio e inteligente catedrático por oposicion de dicha asignatura en la Universidad de Granada, Dr. D. Leoncio Velasco y Pano. Contiene todas las grandes teorías modernas expresadas con precision y claridad. Se halla de venta, botica de Furriel, Rejas de D. Gomez, núm. 2. 6-6

Aviso á los Sres. Arquitectos, Maestros de obras y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en Sevilla, en la Venera núm. 9, de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de solerías, cañerías de grée, ménsulas, canes, balaustrés, barandillas, tientes, jarrones, claraboyas de yeso y cal hidráulica.

En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los señores consumidores han tenido ocasion de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival. Unico representante en esta ciudad, don José Serrano Bernudez, calle de Prim, núm. 5, á quien podrán dirigir los pedidos, seguros que serán atendidos con toda eficacia y exactitud. 25-6

Vino y Vinagre.

En la calle de la Madera baja, núm. 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagre procedente de los Moriles, término de Aguilar, espendiéndose al por mayor, por los cosecheros don Agustin y don Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 rs. arroba, y el vinagre á 14 rs. arroba. Tambien hay vino tinto superior arropado. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á don Pedro Riobóo, en referida casa. 30-5

UNICO FERRUGINOSO ADMITIDO EN LOS HOSPICIOS DE PARIS. ALLOUTRA DUREL. PARIS FERRUGINOSO. 7 BOULEVARD DENAIN. CLOROSIS ANEMIA CATARRO PULMONAR BRONQUITIS CRONICA CATARRO DE LA VEGIGA FISIS DOQUELUCHA DISPEPSIA GOLOR DEBILIDAD PERDIDAS SEMINALES DETERIORO GENERAL FIEBRE HECTICA ETC ETC. Depósito general en Madrid: Sres. Ferrer y Compañía. Montera, 51, principal. Córdoba, D. Ferrer y Compañía. Avilés.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membrates, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA. Establecimiento de la Llave.

Gran surtido de cristales chicos de todas clases y tamaños. Se venden á domicilio, sin que por esto se altere el precio.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba. Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

Verde. En el cortijito de la Gallega se vende este forraje por cargas, manojos, quintales ó por sogas, á precios muy arreglados: darán rasyon en la casa número 16, compás de San Agustin, ó en el mismo cortijito. 6-6

Venta. En la calle de S. Alvaro núm. 49, se vende una cama de hierro, maqueada y con colgadura, propia para matrimonio, la cual se halla bien conservada y se dará por un precio módico. 6-6

Venta. La de un huerto con varios árboles, situado en el Alcázar viejo, calleja de Terrones y lindero con otro nombrado de San Basilio: para su ajuste podrán avistarse con Don Antonio Simon, estanco de tabacos en el Realejo. 6-6

Venta. Se hace de dos cuadros de lienzo antiguos, con marco dorado y de 48 pulgadas de longitud y 38 de latitud. Se pueden ver y tratar en la plazuela de San Felipe número 5. 6-6

Venta. En la villa de Castro del Rio, y en su primero y segundo ruedo, se vende la espiga y pastos de verano del presente año de 47 fanegas de tierra todas sembradas y que comprende el cortijo de Pedro Venegas. En las mismas tierras hay un gran abrevadero en el rio Guadajoz. El encargo de la venta loes D. Felipe de Fuentes y Mesa, vecino de dicha poblacion, quien manifestará las condiciones. 6-6

Vinagre. Se vende superior en la calle Marmel de Bañuelos, número 4, á doce rs. arroba. 20-10

Arrendamiento. El del cortijo del Romero, término de la Rambla, y tercio de 20 fanegas y 5 celemines. En la contaduría de la casa del lmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera se facilitarán los antecedentes que se deseen. 6-6

Venta. Se hace de dos aparadores, dos mesas de noche piedra marmol, una cama de hierro y dos perchas id. Se pueden ver de doce á tres de la tarde, Eope de Hoces 42. 6-6

Materiales. En el depósito situado en la calle de las Parras número 43, hay un buen surtido de maderas de castaño á precios equitativos, y cal superior á 24 real cahiz. 20-14

Atencion. En el establecimiento de paños que está situado calle Espartería número 20, en Córdoba, hay tambien un gran depósito de pape de fumar de esencia de anís y otras clases, a por mayor, á precios arreglados. 6-6

Pólvora inglesa. Se vende superior á 40 rs. libra, en el estanco de S. Pedro. 6-6

Venta. De la casa principal calle de los Mercos núm. 3, con muchas y cómodas habitaciones, toda acristalada y sitio para jarain, libre de todo gravamen: para saber su precio, Paraiso 11. 8-6

Peinadora. Josefa Navarro, se ofrece á las señoras que gusten utilizar sus servicios en la Ribera número 37, frente de el molino. 6-6

Mistos de canario y jilguero. Se venden dos muy bonitos, los cuales pueden verse todos los dias, por la tarde, calle de Pedregosa núm. 5. 6-9

Tratado completo del cultivo de la huerta. Obra escrita expresamente para todas las provincias y posesiones Españolas, por D. Buenaventura Aragón. Forma un tomo de mas de 300 páginas con grabados. Su precio 38 rs. en la librería del DIARIO.

Bonos del Tesoro. El procurador don Juan Manuel Enriquez y Enriquez los expone en esta capital, bien aplicados al pago de plazos de las fincas de Bienes Nacionales que se les encomendan, ó facilitándolos á las personas que los solicitan. 6-6

Pérdida. El día de Jueves Santo quedó olvidado en la Santa Iglesia Catedral un libranco acaramelado de baraja. La persona que lo haya recogido y se suya entregare en la calle del Romero número 16, recibirá una gratificacion. 6-6

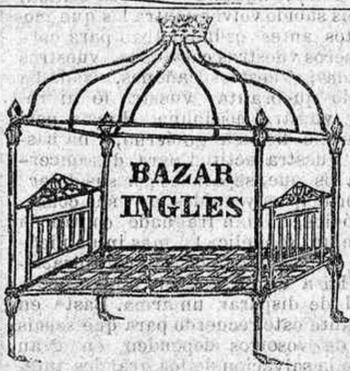
Arrendamiento. Se hace de un día de una cuadra y cochera: para tratar en la casa número 41 calle de San Alvaro, ó en la número 5 calle de la Palma. 6-2

Venta. La de una casa Puerta del Perdón núm. 12, con 48 habitaciones altas y bajas, cocina, alta y baja, d. spensa y repostería, con jardin y dos patios grandes, agua de pié abundante, corra, cuadra, y pajar, y granero de cabida de 1000 fanegas: para tratar calle Horno de San Juan núm. 2. 3-2

Interesante. Diego Morales y compañía, fabricantes en la ciudad de Málaga, han abierto una sucursal en esta ciudad que ofrecen á este publico en toda clase de corados, en espejos con adornos tallados, estampas francesas, cuadros de todas clases y dimensiones; se componen espejos y cuadros deteriorados á precios muy arreglados. Calle de Ayuntamiento núm. 11. 12-2

Hierro viejo. Se compra en la Escuela de Veterinaria de esta ciudad. 6-6

Miel de gota. En la calle Adarve número 22 se ha recibido en comision una gran partida de tarros de este excelente producto, de una de las mejores fábricas de Málaga, espendiéndose á doce rs. tarro: por docenas á diez. Se recomienda muy especialmente á los fondistas y dueños de establecimientos de ultramarinos. 6-6



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche.

Rewolvers y cápsulas para los mismo.

Pólvora superior para caza.

Crin vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de media casa recientemente acristalada y pintada, situada en la calle San Fernando números 147 y 149. En la misma darán raxon. 6-6

Venta. A voluntad de su dueño se enajena la casa núm. 27 en el callejon de la Puerta de Gallegos; tiene buenas vistas á los Paseos de la Agricultura. La persona que desee adquirirla podrá pasar á la calle del Paraiso núm. 15, donde se le enterará del precio y demas condiciones. 6-4

Cómoda. Se vende una en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, de buena madera y de excelente forma, construida en él, la cual se halla en dicho establecimiento, donde podrán concurrir los que deseen comprarla. 6-4

Paja. Se vende un almiar en el cortijo de Torre Justeros, por un precio sumamente arreglado. Informarán en esta Capital, calle de la Encarnacion número 17. 6-4

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de la casa número 4 calle del Ayuntamiento, con un portal á la plaza del Salvador núm. 12; toda ella bien obrada, pintada y acristalada. En la Secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos darán raxon de su renta y condiciones. 45-3

Venta. Se hace de un chinero, una mesa labada, una cama de hierro y dos esteras de junco muy poco usadas, Manriques 12. 6-3

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillars, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba; además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

Leche. En el acreditado puesto de la calle de Léones núm. 7, se vende á precios muy arreglados leche de cabras y de ovejas, queso y recoidos de las dos clases de ganaderías. 6-4

KENNISA. QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Como preservativo, ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca. El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciosa recomendacion, su mas justificado elogio. Depósito general en España: I. Ferrer y G.ª, Montera 51 pral., Madrid. En Córdoba, don Brusilio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Pérdida. Desde la calle del Silencio, S. Zoilo, cementerio de S. Miguel, calle Góngora hasta la puerta principal del Teatro nuevo, se estravió un banco de naocar, de baretas grandes, en la noche de su estreno; la persona que se lo haya encontrado y lo presente en la redaccion de este periódico, despues de agradecerlo se le dará la gratificacion que estime oportuna. 6-6

Venta. Se hace de la casa calle de la Encarnacion de esta ciudad, señalada con el núm. 4 moderno; tiene muchas y buenas habitaciones acristaladas, y una cuarta parte de paja de agua del Cabilido; para tratar con su dueño D. Eugenio de Isla plazuela de la Compañía número 7. 6-6

Harinas de trigo del país. El dueño de estas harinas, teniendo en cuenta la falta que se nota de este artículo en épocas de escasez de agua, así como en las grandes avenidas, ha tenido á bien tener en esta un gran surtido para atender á las mas apremiantes necesidades. Estas harinas despues de su buena clase y laboracion, son muy ventajosas por el buen resultado que dan, pues de cada arroba salen 34 ó 35 libras de pan de primera clase, y sus precios son los siguientes: Arrobo de 1.ª clase, 14 reales. Id. de 2.ª 13 reales. Id. de 3.ª 12 reales. Nota. No se despachará menos de 8 arrobas que contiene cada saco. Su venta calle de Prim número 19. 8-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 9 calle Jesus Crucificado; en la del número 7 de la misma calle darán raxon, y tambien en la de la calleja de Guinan número 6.

Venta. A voluntad de su dueño se enajenan en Montilla las fincas siguientes: Una casa principal que se halla en construccon, situada en la calle Cárcel, frente á la plaza. Otra id. calle Horno Alceide con un molino acedero unido á la misma. Una suerte de tierra calma compuesta de veinte fanegas. Otra id. de oivar con mil y cien pies de muy buena calidad. Y una huerta llamada de los Olivares. Las tres últimas fincas se hallan bajo una linda, y están situadas en el primer ruedo de dicha poblacion é inmediatas á la estacion del ferro carril que de Córdoba á Málaga pasa por la misma.

Para adquirir mas estensas noticias podrá verse en Montilla á D. Luis de Aguilar y Castellanos, dueño de las citadas fincas, que vive en la calle Cárcel; y en Córdoba á D. José Perez, B. Baturoes 6, debiendo advertirse que la enajenacion no se hace sino de todas las fincas á la vez. 8-8

Confitería, Cerveceria y Herrería del Café de Recreo, establecida en la calle de Prim, salen á la derecha entrando por la puerta principal del Café. Está montada con el mayor acoso, comodidad y elegancia, esperando la avorez en toda clase de personas, que encontrarán comodidad y esmero en el servicio, como excelente calidad en los artículos.

Los que hoy están de venta, son: Dulces de la acreditada confitería de la Mahonesa de Madrid. Chocates de las fábricas de mombrada, al precio que en las mismas se venden, de 6, 8, y 40 rs. libra. Los hay tambien sin canel.

Almendras de Alca á y de otras clases especiales. Roscos de Priego, de Guadalajara y otros puntos. Dulces de todas clases de 4 y 6 rs. libras segun su clase, y los acreditados bizcocho llamados de D.ª Marquita, y demás corriente, como así mismo del ramo de pastelería. Los bizcochos llamados de D.ª Marquita se venderán á real y medio uno, puesto que se han conseguido ventajas en la adquisicion.

Licores y vinos del Reino y extranjeros de todas clases. Se preparan fuentes y ramilletes con el mayor gusto y á precios convencionales.

Arrendamiento. El de la casa núm. 4 calle alta de Sta. Ana, acristalada y empedrada, con muchas y bonitas habitaciones: para tratar con su dueño, calle Carreteras número 13. 6-6

Alcachofas. En la calle de S. Hipólito núm. 4 se venden superiores desde el día. 6-6

Facturas de cupones de renta perpetua del 3 por 100. Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Almoneda. En la calle de Alcolea núm. 32 se abre una desde el día. 6-5

Pérdida. La de una perra chica de lanas que se estravió el sábado de gloria por la mañana. El que se la haya encontrado y haga el favor de presentarla en la calle del Liceo número 57, se le gratificará. 6-6

Teatro principal. Desde Pascua de resurreccion hasta despues de feria de la Salud se admiten proposiciones para el arrendamiento del Teatro principal, para una buena compañía de arzuela ó verso, en la calle del Silencio número 3. 6-6

Arrendamiento. En la Carrera de Puente se arrienda un establecimiento de Zapatería con todos los armarios y mostrador, con el número 83, y en la casa inmediata número 85 darán raxon. 6-6